



BACHILLERATO ASUNCIÓN IXTALTEPEC

Modelo Educativo 04



Evaluación.

1. La evaluación es parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, las calificaciones buscan expresar con número o con letras el esfuerzo, desempeño, avance y crecimiento realizado en alguno de los aspectos que forman la educación integral que proponemos en el BAI.

2. Los aspectos que calificamos son: Académico, Desarrollo de Habilidades Manuales o Artísticas, el Servicio, Educación Física, la participación en grupo, el trabajo manual, formación humana y orientación educativa.

3. Cada Asignatura tiene una calificación al final de cada semestre. Cada Semestre está dividido en tres periodos.

4. El proceso para asignar y publicar las calificaciones es colectivo, transparente y público.

5. Las actividades de enseñanza-aprendizaje buscan desarrollar y ejercitar capacidades y habilidades, así como las diferentes inteligencias que tenemos. Necesitamos desarrollar y ejercitar las capacidades de acuerdo a nuestros principios y valores.

6. Las actividades tienen puntajes de acuerdo a los criterios que se indicaron. Si no entregas una actividad pues no tienes los puntos correspondientes.

7. El aspecto académico se califica con números, los demás aspectos con letras.

8. Calificaciones con número.

a. Calificaciones de periodo.

i. Valores cero, 5, 6, 7, 8, 9, 10 en números enteros.

Se informará a los alumnos al principio del semestre o de cada periodo la forma de valorar los diferentes aspectos a tomar en cuenta.

ii. Asistencia y Puntualidad

Es necesario tener el 90% de asistencia para aprobar el periodo.

- El porcentaje es de acuerdo al número de clases tenidas en cada periodo.

iii. Si la suma de las calificaciones de los periodos es menor a 18 puntos y/o menos de 90% de asistencia deberá presentar proceso de evaluación extraordinario.

b. Calificaciones del proceso de Evaluación Semestral.

Este proceso busca ser un repaso y reafirmación de lo aprendido en el semestre por medio de diferentes formas. Los exámenes objetivos siguen siendo una posibilidad.

Se realiza durante dos semanas con el horario normal de las clases.

El resultado es en valores de 0 a 10 en números enteros.

Si obtiene 4 o menos y/o menos del 90% de asistencia en este proceso deberá presentar proceso de evaluación extraordinario.

En algunos semestre se incluirá a esta calificación la valoración del tema vinculatorio.

c. Calificación Semestral

i. La calificación semestral se obtiene con la siguiente fórmula. $\frac{1er+2do+3er+PES}{4}$

Valores de 5 a 10 en números enteros.

Redondeos para el número entero.

- Si el resultado es menor a 5.9 la calificación semestral es 5
- 6.0 a 6.4 calificación semestral 6
- 6.5 a 7.4 calificación semestral 7
- 7.5 a 8.4 calificación semestral 8
- 8.5 a 9.4 calificación semestral 9
- 9.5 a 10 calificación semestral 10

d. Calificaciones del proceso Extraordinario de Evaluación.

i. Tenemos 3 periodos durante el año.

ii. Valores de 0 a 10 en números enteros.

iii. Si el proceso es inmediato al proceso de evaluación semestral la calificación será: 50% del “proceso de evaluación semestral” y 50% del “proceso extraordinario de evaluación”. El proceso Extraordinario de Evaluación es personalizado dependiendo de los productos a recuperar del semestre. Y tendrá una duración de dos a cuatro días.

9. Calificaciones con letra.

a. Calificaciones de Periodo

i. Valores y significados.

E	Excelente
MB	Muy Bien
B	Bien
R	Regular
MAL	MAL

ii. Cada asignatura utiliza diferentes elementos para calificar y tiene sus propios responsables de asignar la calificación.

Taller, asistencia, desarrollo de habilidades, asignada por el responsable de cada taller.

Formación Humana: tiempos de clase, trabajo como grupo es valorada por el asesor del grupo.

Educación Física, asignada por el profesor.

Trabajo Manual, tiempo de aseo de la escuela, cuidado de áreas verdes, cocina, huerta y composta en el que se participa, lo asigna cada asesor.

Orientación Educativa, asignada por el profesor.

10. Publicación de Calificaciones.

a. De periodo.

- i. Lectura de la calificación de periodo y faltas a los alumnos antes de la captura.
 - ii. Cada maestro captura en el sistema interno, faltas y el número de clases impartidas, en la siguientes semana después del último día de los exámenes de periodo.
 - iii. Se entregará una boleta a los Responsables de inscripción en las Asambleas o se les hará llegar por medio de sus hijos.
 - iv. Los tiempos para hacer correcciones de cada periodo será de una semana.
 - v. Antes de los exámenes semestrales cada maestro revisará el concentrado de los tres periodos y las asistencias; después se publicará en el periódico mural este concentrado y si se tiene o no derecho a presentarlos.
- b. Del proceso de Evaluación Semestral.
- i. Se entregará a control escolar la calificación obtenida y evidencias, a más tardar dos días después de la aplicación del examen. Si obtuvo 4 o menos se escribirá una diagonal, si no se presentó se anotará "NP".
 - ii. Se publicará en el periódico mural la lista del grupo y asignatura con el resultado semestral.
- c. Del proceso Extraordinario de Evaluación.
- i. Los alumnos se inscribirán al proceso extraordinario de evaluación a más tardar un día antes de su aplicación.
 - ii. Cada maestro realizará el proceso.
 - iii. Las calificaciones y las evidencias se entregarán directamente en Control Escolar, sin ser comunicadas a los alumnos.
 - iv. Sólo Control Escolar puede comunicar resultados de extraordinarios en coordinación con el Coordinador del BAI.